



- b) Fecha de formalización: 23 de junio de 2016.
- c) Contratista: UTE Construcciones Martynar, SL- Blázquez Martín Obras Civiles, SL
- d) Nacionalidad: Española.
- e) Importes de adjudicación:
- Importe sin IVA: 1.670.000,00 €.
 - IVA (21%): 350.700,00 €.
 - Importe total: 2.020.700,00 €.

Mérida, 24 de junio de 2014. La Secretaria General, PD del Consejero, Resolución de 10 de agosto de 2015 (DOE núm. 154, de 11 de agosto), CONSUELO CERRATO CALDERA.



UNION EUROPEA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa

• • •

ANUNCIO de 3 de junio de 2016 sobre solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-8927. (2016080785)

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Mine-ra de Cáceres a petición de Eléctricas Pitarch Distribución, SLU, con domicilio en avda. Virgen de Guadalupe, 33-2, de Cáceres, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

5 Reconectores telemandados:

N.º Int.	Línea	AT de la línea donde se instala	Nº Apoyo	Paraje	Polg. Par.	Término Municipal
1	Coria-Torrejuncillo	1560	1560-1.54 A Apoyo nuevo	Dehesa Boyal	3 6	Torrejuncillo
2	Coria-Torrejuncillo	1560	1560-1.71 Existente	Cruce Ctra. del Puerto	18 194	Torrejuncillo
3	Ceclavín- Zarza La Mayor	1637	1637-3.10 Apoyo Nuevo	Huerta Valle	502 13	Ceclavín
4	Ceclavín-Zarza La Mayor	1637	1637-3.60 Apoyo nuevo	Valle Grande	8 274	Zarza la Mayor
5	Línea Alcántara-Zarza la Mayor	3858	3858.123 Existente	Valle grande	6 76	Zarza la Mayor

Emplazamiento de la línea: Torrejuncillo, Ceclavín y Zarza la Mayor.

Finalidad: Montaje de 5 reconectores telemandados en las localidades de Torrejuncillo, Ceclavín y Zarza la Mayor.

Referencia del expediente: 10/AT- 8927.



A los efectos prevenidos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en avda. Primo de Rivera, 2 (Edificio Múltiple, 3.ª planta) en Cáceres, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, 3 de junio de 2016. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minería de Cáceres, ARTURO DURÁN GARCÍA.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO

ANUNCIO de 1 de junio de 2016 sobre calificación urbanística de legalización y ampliación de estación de servicio de gasocentro. Situación: parcela 41 del polígono 6. Promotora: Carburantes Campo Arañuelo, SL, en Navalmoral de la Mata. (2016080791)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en los apartados 3.º y 7.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de legalización y ampliación de estación de servicio de gasocentro. Situación: parcela 41 (Ref.ª cat. 10134A006000410000RY) del polígono 6. Promotora: Carburantes Campo Arañuelo, SL, en Navalmoral de la Mata.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 1 de junio de 2016. La Jefa de Servicio de Urbanismo, M.ª VICTORIA DOMÍNGUEZ SERRANO.